



MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18760/19 caratulado: "LÓPEZ, Laura Analía s/ Solicitud mesa examinadora especial "Canto V" - Lic. en Canto."

CONSIDERANDO:

Que la alumna Laura Analía LÓPEZ, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Canto V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Canto V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Jimena Gabriela SEMIZ; Vocales: Marcela Fabiana CARRIZO, Daniela BAJUK, María Mercedes RODRÍGUEZ y Diego Valentín FLORES; Suplentes: Claudia Mariana MATTA y Viviana Mercedes CEVERINO, que evaluará el examen final de la alumna Laura Analía LÓPEZ (Registro N° 17.344), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Canto, el día VEINTIUNO (21) de noviembre de 2019, en el Museo del Área Fundacional.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día VEINTIUNO (21) de octubre de 2019 a las 12:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 707

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellini Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO